

LA PRIMERA DE DÖBLIN EN ESPAÑA O A PROPÓSITO DE LA TRADUCCIÓN DE TOPÓNIMOS

Berlín, Plaza de Alejandro

traducción de Manuel Gutiérrez Marín, Madrid, Dédalo, 1932

Más de una vez el que esto escribe ha insistido en que el panorama editorial contemporáneo de nuestro país no es tan miserable como con frecuencia se quiere dar y de hecho se da a entender. Nuestro país no ha estado ni tan al margen de las corrientes literarias y culturales europeas, bien sea por los flujos migratorios hacia dentro y hacia fuera, o bien por un periodismo y editorialismo que mantenían el contacto con el extranjero, no sólo con el inmediato (Francia o Inglaterra), sino también con el mediato (Rusia o Alemania). Como prueba de este aserto, en el número anterior hacíamos alusión, con ocasión de su recensión, la primera edición de Arthur Schnitzler en España, la traducción del *Anatol*, realizada por Luis Araquistáin mucho antes que en Francia, siempre más conectada con el mundo danubiano que España, tuviera acceso a través de la letra impresa al mundo schnitzleriano. Otro botón de muestra de esta atenta conexión con lo europeo es la traducción de la obra más representativa de Döblin y una de las más revolucionarias del siglo, *Berlín, Alexanderplatz* realizada por Manuel Gutiérrez Marín en 1932 para la editorial Dédalo de Madrid.

Esta obra, con la que Döblin pretendía trasladar a la literatura cánones y procedimientos estéticos de las artes plásticas –la crítica literaria ha utilizado al respecto términos tales como simultaneísmo, cubismo y expresionismo–, había aparecido en Berlín en 1926 y pronto fue objeto de una filmación en los estudios de la UFA. No sabemos si tal filmación muda llegó a España con anterioridad a la traducción de Gutiérrez Marín o incluso si llegó a llegar a nuestros lares.

En todo caso, el valor pionero de esta traducción es innegable y tendríamos que espe-

rar a la traducción de Miguel Sáenz (1982) y a la filmación televisiva realizada por Fassbinder –también en los años 80– para que resucitara la memoria de esta obra y de su autor en el público no especializado.

La edición de Gutiérrez Marín presenta ya en el título puntos discutibles: *Alexanderplatz*, el nombre de una plaza de Berlín, auténtico protagonista de la obra –efectiva-mente, se la clasifica dentro de la novela urbana o *Großstadtroman*– figura traducida en el título: *Berlín, Plaza de Alejandro*. La traducción de topónimos, gentilicios, patronímicos es objeto de frecuente disputa dentro del gremio de los preceptistas de la traducción, disputa que la mayor parte de las veces se soluciona negativamente: no deben traducirse. El Pont Neuf o la Trafalgar Square, p. ej., son designaciones que, por ser tan características, deberían tener vigencia también en la lengua receptora y pasar a enriquecer, si no el léxico de cualquier idioma, sí, al menos su enciclopedia. El Prater vienés, Berlin Mitte, el Castel Nuovo napolitano, el Retiro madrileño o la Pasegiatta del Gianicolo romana seguirán siendo eso –se dice– en la lengua receptora que con ellos ve enriquecida no sólo en la lengua escrita sino también la hablada, su acerbo de préstamos. Pero, a pesar de esa normativa, domina una imprecisión que en la mayoría de los casos no afecta a la calidad, de la traducción, aunque sí a su coherencia metodológica. Guías turísticas hay en las que la Brandenburger Tor se designa indistintamente por su versión original o por su versión traducida: Puerta de Brandemburgo.

Para salir de esta imprecisión, tal vez se pudiera hacer valer el siguiente principio: cuando la designación del topónimo fuera textual o contextualmente significativa (en el caso, p. ej., de la ficticia Vetusta de *La Regen-*

ta de Clarín) o tuviera una cierta implantación histórica, debería traducirse; en caso contrario debería evitarse la traducción. Londres, La Haya, Múnich, quizás Maastricht son designaciones hispanas de topónimos extranjeros que se deben a una tipificación de su entidad –por razones históricas de contacto o de representatividad cultural o política– que no tienen, por ejemplo, Leipzig o Stuttgart, que en italiano se han adaptado pasando a ser Lipsia o Stocarda respectivamente. Lo mismo puede decirse de esos topónimos menores como Canal Grande, la Calle 42, etc.

Pues bien, frente a esta «Plaza de Alejandro», Miguel Sáenz en su versión, ha seguido el criterio de la *prestamización*: *Berlin Alexanderplatz*, cosa que Gutiérrez Marín hace igualmente en el interior del libro, que conserva topónimos «préstamo» tales como *Weisplatz*, *Hundekehle*, *Luisenplatz*, *Klosterstraße*, etc., que podrían traducirse y que alterna con otros traducidos como «Prelados» (*Prälaten*), «alameda de Humberto» (*Hubertusallee*), «Calle del Rey» (*Königstraße*) o la «Calle de la Torre» (*Turmstraße*), en las páginas 187-188.

Problema próximo a éste es el de las traducciones de otros nombres propios, como marcas, etc. En un pasaje del libro V, en el que se hace alusión a las marcas comerciales de tabaco *Kleine Trösterin* (pequeño consuelo) o *Winterballade* (balada de invierno) comercializadas por Loeser y Wolff, nuestro traductor ha mantenido las expresiones alemanas en un caso en el que en nuestra opinión habría cabido la traducción, pues con ello el lector español habría recibido información complementaria –presente en el texto original– acerca de las pretensiones de los comerciales y creativos de la empresa Loeser y Wolff. Con su traducción se habría recuperado información sobre el valor apelativo de la marca que los célebres cigarreros berlineses querían para sus productos. Este principio, sin embargo, no se podría hacer valer en el caso de una supuesta traducción de la marca *Gauloises*, pues es esta una marca que, además de tener menor intención apelativa,

está radicada en la cultura del tabaco hispana, cosa que, a la inversa, no pasa, por ejemplo con los *Celtas*. Por la misma razón, tampoco pretendería que un traductor francés actuara traductivamente con los *Ducados*, ya que incluso en español nadie recupera el sentido de la moneda a que hace referencia la marca.

Esta cierta incoherencia es extensible a otros aspectos metodológicos de la traducción. Así por ejemplo, mientras el traductor vierte la mayoría de los nombres propios al español (Francisco, Paquita, Juan, Gustavo, Heriberto), mantiene otros en versión original, como Kasimir, Willi o incluso Franz Kirsch (p. 387). Una cierta incoherencia es también el que un nombre tan alemán como Mieze se «disminuya» de una manera tan hispánica y se convierta en «Miezilla» o que incluso el diminutivo alemán de un Franz aparezca convertido, en el Berlín de la ficción y aunque sea para un lector español, en Paco o, incluso, en Currito.

En esta falta de coherencia se hace presente también una falta de saber traductivo, más en concreto, de saber acerca de los referentes, como cuando en cierto pasaje se traduce *Monchengladbach* por «Munich-Goldbach», creyendo tal vez que se trata de un suburbio múnichés o cuando la *Köpenicker Straße* se convierte en la «Calle de Köpenicker» en vez de la «Calle de Köpenick».

Por lo demás, el traductor ha tratado con cierta ligereza el texto, con criterio afrancesado diría, pues, además de adaptar indiscriminadamente –como ya hemos comprobado en ese Currito–, ha suprimido y desordenado pasajes del texto a discreción. Pequeño botón de muestra:

Von Osten her, Weissensee, Lichtenberg, Fridrichshain, Frankfurter Allee, türmen die gelben Elektrischen auf den Platz durch die Landsberger Straße. Die 65 kommt von Zentralviehhof, der Große Ring Weddingplatz, Luisenplatz, die 76 Hundekehle über Hubertusallee.

Los tranvías amarillos que vienen del Este, de Weissplatz. Y el 76, Luisenplatz, Hundekhele, de la alameda de Humberto. En la esquina de la calle de Landsberg El 65 procede de los mataderos, Grosser Rin-Weddingplatz. Y el 76, Luisenplatz sobre la alameda de Humberto.

Obviamente creemos que aquí, además de cierta licencia libertaria, se trata también de una jugarreta del cajista combinada con un cierto desquite lingüístico –un autobús no discurre «sobre la alameda de Humberto», sino «por la alameda de Humberto», dado que la indicación oficial del trayecto del número 75 sería «de la Alexanderplatz a la Luisenplatz por la Hubertusallee». Sin embargo, el que, por ejemplo, «Loeser und Wolff» en «*Loeser und Wolff mit dem Mosaikschild haben sie abgerissen*» se convierta en la versión española en el «estanco de Loeser y Wolff» –era éste el nombre de los propietarios de una célebre casa de tabacos berlinesa– o el que Aschinger en «*Aschinger hat ein großes Café und Restaurant*» se convierta en «Aschinger es el

dueño de un gran café y restaurante» alude a un ánimo de adaptación y explicación no repetitivo con la originalidad del texto y con la procedencia germánica del mismo, es decir, con su localismo.

A pesar de estos defectos y algunos otros que se le podían señalar, la traducción es válida y no pierde ese mérito indicado: el de introducir, de manera pionera al autor en aquella España agitada por los problemas sociales que desencadenarían el conflicto, y el de haberlo hecho traduciendo la obra «directamente del alemán», cosa que por aquel entonces no siempre ocurría. Hagámosla valer, pues, más como testimonio de sociología literaria, que como lectura de un autor y de una obra que tiene en la de Miguel Sáenz una mejor versión.

MIGUÉL Á. VEGA CERNUDA

